

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de esta ciudad, se ha dispuesto emplazar al demandado, señor Diego Sanchez Gauna, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CASTILLO, ELVIO SERGIO c/SANCHEZ GAUNA DIEGO s/Declaratoria de Pobreza; Expte. N° 1878/07. Rosario, 16 de septiembre de 2009. María Fernanda Baldoma, secretaria.

\$ 11 81456 Oct. 8 Oct. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, se hace saber a sus efectos legales pertinentes que dentro de los autos caratulados OTRO s/Quiebra; Expte. N° 94/2000, se ha ordenado que en audiencia del día 14 de Octubre de 2009 a las 14:00 horas en el citado juzgado la martillera Verónica Teresa Haubenreich, (CUIT 27-16382631-9) con control de Sindicatura venta por licitación -bajo sobre y con mejoramiento de oferta- la nuda propiedad del inmueble del fallido, sito en pasaje Mazzaglia N° 3539 o 3559, Dpto. 2, Rosario (unidad 2 parcela 00-02), destinado a vivienda familiar, con superficie exclusiva de 30,34m2, y de bienes comunes de 64,29m2, total general 94,63m2, valor proporcional 35%. Inscripto en el Registro General Rosario, Sección Propiedad Horizontal, al T° 924, F° 127, N° 202.583, Dpto. Rosario. Se registran dos Inhibiciones a nombre del fallido: 1) T° 10 IC, F° 233, N° 322774 del 20/03/2000, sin monto en estos autos; y 2) T° 118 I, F° 965, N° 314812 del 22.02.2006, por \$ 1.450. El bien saldrá a la venta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación ocupada, por la base de \$ 44.000. Los interesados deberán presentar ofertas en sobre cerrado en el expediente hasta el 13 de octubre de 2009, debiendo depositar a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado en una cuenta a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe sucursal Tribunales el importe de \$ 4.400. adjuntando el comprobante correspondiente conjuntamente con el sobre con la oferta (no pudiendo estar dentro del sobre). La falta de acompañamiento del comprobante de depósito tendrá como consecuencia la no consideración de la oferta. Los sobres con las ofertas se abrirán en la audiencia designada, de la que podrán participar sólo los oferentes que hubieran cumplido con el depósito, quienes tendrán posibilidad de mejorar la mejor oferta. A tal fin se determinará un orden por sorteo, con exclusión del que haya realizado la mejor oferta, que ocupará el último lugar en el orden. Si hubiera más de una oferta igual que resultaran ser las mayores, se sorteará entre los oferentes de las mismas para establecer su orden en los últimos lugares de la lista. Cada oferente que no manifieste interés en mejorar la oferta más alta perderá definitivamente el derecho de mejorar las posteriores. El mejoramiento no podrá ser en ningún caso inferior a \$ 500. El bien se venderá a quien haya formulado la mejor oferta y una vez que no haya más interesados en mejorar la más alta obtenida. En el acto de licitación el comprador deberá abonar el 3% de comisión a la martillera y el 20% del precio como pago a cuenta (además del depósito ya realizado), todo en dinero efectivo. Realizada la venta, los autos permanecerán de manifiesto por el término de 3 días en la Secretaría del Tribunal a disposición de los interesados, vencido el cual no se admitirán impugnaciones sobre la misma. El saldo deberá ser depositado dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio de la venta. Los depósitos de los oferentes no adjudicados serán reintegrados inmediatamente. Los impuestos, tasas, contribuciones, expensas, sus intereses, multas, cargos y demás conceptos adeudados por causa del inmueble, serán a exclusivo cargo del comprador desde la fecha del auto declarativo de quiebra, es decir 09 de Febrero de 2000 en adelante, como así también el I.V.A. si correspondiere. El comprador deberá acudir a escribano para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio, por lo que se excluye la opción prevista en el art. 505 2° párr. CPC. Previo a la aprobación de la venta, deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acta que instrumente la venta a fin de que se tome razón marginalmente de la misma a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes. La posesión será entregada una vez cancelado el total del precio. Si la venta fracasara por culpa del postor u oferente será aplicado el art. 497 CPC. Los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente y están en Secretaría para ser examinados por los interesados. Los licitadores deberán conformarse con los títulos o las constancias de autos y después de la venta no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. El inmueble será exhibido los tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de licitación en el horario de 10:00 a 12:00 u otro horario a convenir. Publíquense edictos por el término de dos días en BOLETIN OFICIAL (Sin cargo), Hall de Tribunales y diario El Tribunal de Comercio. Rosario, 2 de Octubre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 81602 Oct. 8 Oct. 9

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación se hace saber que en los caratulados: DONELLI, SANDRA BEATRIZ s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra; Expte. N° 188/08, por fallo N° 1703 de fecha 01/10/09, se ha decretado la quiebra de Sandra Beatriz Donelli, argentina, mayor de edad, divorciada, D.N.I. 20.590.163, domiciliada en Piazza 163, Villa Diego, Provincia de Santa Fe. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el art. 89 ley 24522, se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes de aquella, se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; y se intima a esta última al efecto preceptuado en el art. 88, inc. 7 Ley 24.522. Publíquese durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria, 1 de Octubre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "COMUNA DE LUIS PALACIOS c/MENENDEZ JULIO y ABELARDO s/Apremio Fiscal", (Expte. Nro. 6/08), ha dispuesto citar de remate a la parte demandada Julio Menéndez y Abelardo Menéndez para que en el término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme el artículo 28 de la ley 5066 por el término de ley. Rosario, 1 de octubre de 2009. María Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

En los autos caratulados "MALTANERES EVANGELINA s/Quiebra propia", Expte. N° 670/03, que tramite en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución, y los honorarios regulados, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 2 días y en forma gratuita. Rosario, 9 de Septiembre de 2009. María Belén Baclini, secretario.

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, dentro de los autos "BELIZA, LUCI E. c/OVIALCO S.R.L. s/Prescripción adquisitiva (Expte. N° 712/08)" se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 24 de Septiembre de 2009. A lo solicitado y las constancias de autos, e informado verbalmente el Actuario, en este acto que la demandada: OVIALCO S.R.L., no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. Nro. 712/08)". Fdo. Dr. Eduardo D. Oroño (Juez). María Silvia Beduino, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "FLEITAS, OSCAR LUJAN s/Pedido de quiebra por acreedor", Expte. Nro. 519/09; mediante Resolución Nro. 2751 de fecha 29/09/09, se ha declarado la quiebra del Sr. Oscar Luján Fleitas, D.N.I. N° 8.284.559, con domicilio en calle Salvat 5911 de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 14 de octubre de 2009 a las 10:00 hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 hs. y las 20 hs. (Art. 275, Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y Concds. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y Conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y Conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 519/09). Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "JUNCOS ROBERTO s/Pedido de quiebra", Expte. Nro. 608/00, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 18/9/09. Por presentado informe final y proyecto de distribución final (Art. 218 L.C.Q.), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley". "Rosario, 28/9/09. A la regulación de honorarios, autos. Ampliando el decreto de fecha 18/9/09 se provee: Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días". "Nro. 2487. Rosario, 01 Oct. 2009. Y Vistos:... Por tanto, Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. Florentino C. Gascón en la suma de \$ 13.285,37. Regular los honorarios de los Dres. Ana María Modestini y Víctor Marcelo Suárez la suma de \$ 4.428,45. en proporción de ley. Cópiese, insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Delia M. Giles (Juez). Sergio A. González, secretario.

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados DEVIGILI OSCAR A. s/Propia Quiebra, Expte. N° 246/06, se ha dictado resolución N° 2476, de fecha 30 de setiembre de 2009 de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 de la LCQ. Se ordena publicar edictos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo y haciendo saber del dictado de la misma, como asimismo del plazo que al término de dicha publicación edictal comenzará a correr a los fines de revisionar, conforme lo estipula el art. 37 de igual cuerpo normativo. Cópiese, Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Delia M. Giles (Juez) Dr. Sergio González, secretario.

Se ha dictado lo siguiente; N° 2429. Rosario, 21-09-09. Vistos:... Considerando:... Fallo; ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga integro cobro de la suma reclamada, con mas los intereses expresados en los considerandos e IVA sobre los mismos si correspondiere. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva, Insertese, agreguese copia y hagase saber. Fdo. Dr. Martin A. (Juez) - Dr. Lavaca Ricardo (Secretario).

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos VUCICH, NORMA BATRIZ s/Propia Quiebra; Expte. 1376/04, se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: Nro. 1398. Rosario, 16 de setiembre de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la Síndico CPN Girardi Analía en la suma de \$ 14.171,06 Y al Dr. Eduardo Cerino en la suma de \$ 3.542,76; disponiendo la inmediata elevación de los presentes al Superior, previa vista a Caja Forense a los fines del artículo 272 de la L.C.Q. 2) Tener por presentado informe final. 3) Hacer saber a la Sindicatura que, como gasto concursal preferente, deberá abonarse el sellado fiscal contemplado en el art. 36 inc. 1) a) de la Ley Impositiva Anual. 4) Hágase conocer la presente y el proyecto de distribución final de fs. 226/227, mediante edictos que se publicarán dos días en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo prescripto en el último párrafo del art. 218 de la ley 24.522. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Ramunno Juez (en suplencia). Dr. Farías Secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don FAUSTINO RAMÓN MORENO y doña MARÍA LUISA ISABEL QUATTROCHIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de septiembre de 2009. Dra. Liliana C. Reynoso, secretaria.

El señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y/o acreedores de NELLA VALENTINA BICE NEGROTTO (expte. 907/09), que tramita ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de setiembre de 2009. Dra. Glencross. Secretaria.

\$ 15 81512 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8° Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Don Eduardo BRESSAN, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BRESSAN EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 459/09. Rosario, 2 de Octubre de 2009. Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 15 81604 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición de Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de los Tribunales Provinciales de la Ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante NORA LILIAN LOPEZ RIOS, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos LOPEZ RIOS, NORA LILIAN, s/declaratoria de herederos; Expte. N° 1126/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL el 29/09/09. Dr. Alejandro Pedro Martín. (Juez). Dr. Ricardo José Lavaca, secretario.

\$ 15 81582 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: SILVANA TERESA FABBRI por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287.- Rosario, octubre de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 81473 Oct. 8 Oct. 22

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Doña TORIBIA MONTOYA para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de setiembre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 81502 Oct. 8 Oct. 22

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don RAMON FIDEL DIAZ para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de setiembre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 81501 Oct. 8 Oct. 22

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don RODOLFO ALTAVILLA para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de setiembre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 81504 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PILONE, MIGUEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Septiembre de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 81535 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: BARROS ALBERTO NERI s/Declaratoria de Herederos - Expte. 789/09.- Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don ALBERTO NERI BARROS. por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 25 de septiembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 81561 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los Autos caratulados PECKHAM RICARDO HUGO s/Decl. de Herederos - Expte. N° 441/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don RICARDO HUGO PECKHAM, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 81534 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña MARIA LUISA RUIZ, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "RUIZ MARIA LUISA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1211/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lacava, secretario.

\$ 15 81454 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELIDA GORRI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 81443 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don APOLINARIO ESTEPA y de doña YOLANDA MERCEDES GOMEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 81435 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don AMADO AGUSTIN BOGADO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Octubre de 2009. María Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 81438 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RICIERI PEDRO TEMPERINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Septiembre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 81441 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GODOY, CARLOS ARNALDO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 02 de Octubre de 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 81449 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MERCEDES ROSA CHIMENTI, por diez días para que comparezcan ante el Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de noviembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 81434 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA BERENGUER, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de octubre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 81433 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA IOCCO, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de octubre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 81436 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SOFIA FISMAN por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de octubre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 81437 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de AMERICO AUGUSTO RAFFAGNINI, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer

valer sus derechos. Rosario, 1 de octubre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 81439 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RICARDO JOSE FUNES, por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de octubre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 81440 Oct. 8 Oct. 22

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ISABEL EMILIA FELCHLIN por diez días para que comparezcan ante el Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de septiembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 81432 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "PEÑA CARMEN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 686/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Carmen Peña, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01 de Octubre de 2009. Jessica María Cinalli, secretaria.

\$ 15 81446 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "COMISSO ALDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 668/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Aldo Antonio Comisso, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Octubre de 2009. Jessica María Cinalli, secretaria.

\$ 15 81448 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: RUBEN ISIDORO BOGGIO por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el arto 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 81477 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: ADRIANA MARIA DAMIAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley N° 11.287.- María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 81475 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: YOLANDA EUGENIA SPIZZIRRI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el arto 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287.- María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 81474 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/doña: LUIS ALBERTO SIENRRA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287.- María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 81471 Oct. 8 Oct. 22

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de BERDINI GINA LINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimientos de ley. Autos: BERDINI GINALINA s/Sucesión; Expte. N° 558/09. 25 de setiembre de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 81460 Oct. 8 Oct. 22

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Liliana Iglesias - Juez; Secretaría del Dr. Sergio Luis Fuster, dentro de los autos caratulados SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS Y PROT. FLIA. ITALIANA DE CORREA c/MUZZIO RICARDO s/Cobro de Pesos; Expte. N° 1.517/05, se hace saber que se ha dictado la Sentencia del siguiente tenor, a saber: N° 1157. Cañada de Gómez, 13 de junio de 2.008. Y Vistos:... Y Considerando:... Por tanto Fallo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, condenar a la parte demandada, Señor Ricardo Hugo MUZZIO a pagar a la actora dentro del término de cinco (5) días de notificado, el capital reclamado convertido a pesos con más el reajuste conforme el índice expresado en los considerandos, los intereses fijados y las costas del presente, que se imponen al vencido (art. 251 del C.P.C.C.); difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se liquide el monto de la condena. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Liliana Iglesias - Juez; Dr. Sergio Luis Fuster Secretario. Cañada de Gómez.

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nom. de Cañada de

Gómez, se cita; llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE GALVALISI y/o GALVALICI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. (Autos: GALVALISI JORGE s/Declaratoria de Herederos. Expte. 726/09) Cañada de Gómez, de Septiembre de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 81559 Oct. 8 Oct. 22

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTÍN c/DUCATENZEILER SAMUEL s/Apremio; Expte. N° 1208/06, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo; a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaria del Dra. Reynoso, se ha dictado lo siguiente: N° 721, T° 14, F° 13 San Lorenzo, 21 de Mayo de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter expresado a mérito del poder acompañado que deberá certificar. Por iniciada acción Cítese de remate a la demandada por el término de 8 días, y bajo apercibimientos de ley (art. 7 Ley 5066), líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el bien denunciado hasta cubrir la cantidad de \$ 8.312,48. con más la de \$ 2.493,65. Hágase saber al peticionante de la cautelar que una vez que la misma sea trabada deberá notificar por cédula el presente a los fines que haga la presentación que por derecho le pudiera corresponder, estando a cargo del actor el pronto diligenciamiento de la misma. Téngase presente el oficial notificador propuesto debiendo el mismo aceptar el cargo por ante la Actuaría en cualquier día y hora hábil de audiencia.- (Autos: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTÍN c/DUCATENZEILER SAMUEL s/Apremio; Expte. N° 1208/06). Firmado: Dra. López de Pereyra (Juez) - Dra. Reynoso (Secretaria).

S/C 81567 Oct. 8 Oct. 13

La señora Juez de Primera Instancia de Circuito y Faltas de San Lorenzo, en autos: MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BERMÚDEZ c/FERNÁNDEZ ALFREDO s/Apremio; Expte. 3732/06, ha dictado lo siguiente: Tomo XXXV F° 110, N° 5918. San Lorenzo, 27 de Diciembre de 2007. Cítese de remate a la parte accionada Con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de Pesos dos mil quinientos sesenta y ocho con ochenta y tres (\$ 2568,83.) con más la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750.) estimados para intereses y costas futuras, librándose el despacho correspondiente a sus efectos. Dra. Graciela M. Rocardó (Juez) - Dr. Román O. Moschetta, secretario.

La señora Juez de Primera Instancia de Circuito y Faltas de San Lorenzo, en autos: "MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BERMUDEZ c/FRANCO CARLOS y Otra s/Apremio", Expte. 3513/06 ha dictado lo siguiente: Tomo XXIV F° 91 N° 408. San Lorenzo, 11 de Diciembre de 2007. Cítese de remate a la parte accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos setecientos noventa y ocho con ochenta y dos (\$ 798,82) con más la suma de pesos doscientos cuarenta (\$ 240) estimados para intereses y costas futuras, librándose el despacho correspondiente a sus efectos. Graciela M. Bocardo, jueza, Román O. Moschetta, secretario. San Lorenzo, 24 de setiembre de 2009. Nora E. Baró, secretaria.

S/C 81564 Oct. 8 Oct. 13

La señora Juez de Primera Instancia de Circuito y Faltas de San Lorenzo, en autos: "MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BERMUDEZ c/CUEVAS JUSTO R. s/Apremio", Expte. 573/06 ha dictado lo siguiente: Tomo XXVII F° 158 N° 2136. San Lorenzo, 17 de mayo de 2007. Cítese de remate a la parte accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de

pesos un mil trescientos treinta y nueve c/cincuenta y cuatro (\$ 1339,54) con más la suma de pesos cuatrocientos (\$ 400) estimados para intereses y costas futuras, librándose el despacho correspondiente a sus efectos. Graciela M. Bocardo, jueza, Román O. Moschetta, secretario. San Lorenzo, 24 de setiembre de 2009. Nora E. Baró, secretaria.

S/C 81563 Oct. 8 Oct. 13

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, (2° Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DARIO MORICONI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, octubre de 2009. Graciela R. Fournier, secretaria.

\$ 15 81546 Oct. 8 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don AMERICO MARTIN MEDINA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MEDINA AMERICO MARTIN s/Sucesión - Expte. 654/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, junio de 2009. Liliana Reynoso, secretaria.

\$ 15 81562 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de la 12ª. Nominación de la ciudad de San Lorenzo Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Liliana C. Reynoso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don PIERAGOSTINI ENRIQUE ANTONIO y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para Notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PIERAGOSTINI ENRIQUE ANTONIO s/Sucesión, Expte. N° 766/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, setiembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria en suplencia.

\$ 15 81560 Oct. 8 Oct. 22

Por disposicion de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la 10 Nominacion de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AMERICO MARTIN MEDINA, para que dentro del termino y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MEDINA AMERICO MARTIN SI SUCESION' Expte. 654/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, Dra. Liliana Reynoso, Secretaria.

\$ 15 81562 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de la 128 Nominación de la ciudad de San Lorenzo Dra. GLADYS SIL VIA LOPEZ DE PEREYRA, Secretaria de la Dra. L/L/ANA C. REYNOSO, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don PIERAGOSTINI ENRIQUE ANTONIO Y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO POR el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para Notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados IPIERAGOSTINI ENRIQUE ANTONIOA si SUCESION", Expte. NO 766/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, SEPTIEMBRE de 2009.- Secretaria de la Dra. L/LIANA C. REYNOSO.-

\$ 15 81560 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de la 12da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo a cargo de la Dra. Liliana Pasquynelli (Juez), secretaria de la Dra. Graciela Fournier, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don Moreno Bienvenido y De La Fuente María y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para Notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MORENO BIENVENIDO Y DE LA FUENTE MARIA s/Sucesión, Expte. Nro. 988/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, Septiembre de 2009. Secretaría de la Dra. Liliana C. Reynoso. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 81558 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Lorenzo, (1ra. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO MOSCAROLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Liliana C. Reynoso, Secretaria. Graciela Founier, secretaria.

\$ 15 81554 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ELISA DOMINGA GESSAGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 01/10/09. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 81553 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "PAOLIN VICENTE ANTONIO y SANCHEZ AURELIA ROSA s/Juicio Sucesorio", Expte. Nro. 1565/07, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don VICENTE ANTONIO PAOLIN y de doña AURELIA ROSA SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 01 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria en suplencia.

\$ 15 81552 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARLOS DE GIUSTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 01/10/09. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 81551 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados "IBARRA ASUNCIÓN y Otra, s/Sucesión", Expte. N° 1098/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ASUNCION ENRIQUE IBARRA y de doña RAMONA ARMINDA SUAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 01 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria en suplencia.

\$ 15 81549 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "CENTENO BENITO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 761/2009, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don BENITO CENTENO y de doña MAGDALENA TERESA BAGNERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 01 de Octubre de 2009. Graciela Fournier, secretaria en suplencia.

\$ 15 81547 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del la Sra. Juez de Primera Nominación de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys S. López, dentro de los autos caratulados: "MASSARI PASCUAL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1612/2008, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PASCUAL MASSARI, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. San Lorenzo, 25 de Septiembre de 2009. Gladys S. López, Juez - Liliana C. Reynoso, secretaria. San Lorenzo, 25 de Septiembre de 2009.

\$ 15 81457 Oct. 8 Oct. 22

En los autos caratulados: "LOPETEGUI, MARIO ALBERTO c/MONSALVO, CARLOS y Ots. s/Daños y Perjuicios - Cobro de Pesos", Expte. N° 684/2009, en trámite ante el Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, se ha dispuesto lo siguiente: "Rufino, 09 de Junio de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, en mérito al poder especial acompañado, acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese la boleta colegial y sellado acompañados. Por iniciada demanda ordinaria por daños y perjuicios contra Carlos Monsalvo y/o La aseguradora Federal Argentina S.A. y/o quien resulte jurídicamente resulte jurídicamente titular registral Dominio VUT 865 y/o quien resulte responsable del accidente de tránsito ocurrido el 27 de Mayo de 2008 en intersección de calles Carballeira y Primitivo Galán de esta ciudad de Rufino. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. Resérvese en Secretaría el sobre. Notifiquen indistintamente el oficial de justicia y oficial notificador martes y viernes. Téngase presente la prueba ofrecida y agréguese la documental acompañada. Resérvese en Secretaría el sobre. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y Viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese. Fdo: Dr. Víctor H. Pautasso, Juez - Dr. Jorge M. Meseri, secretario. Rufino, 25 de Septiembre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 81550 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, en autos: "PALACIOS, ALBERTO AIMAR c/TRANSERCORD S.R.L. y Otro s/Demanda Laboral", Expte. NB 1126 Año 2008, se cita, llama y emplaza a TRANSERCORD S.R.L. en el término de cinco días comparezca a estar a derecho ante estos Tribunales bajo. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Rufino, 29 de Septiembre de 2009. Se hace constar que el mismo tiene ell beneficio de gratuidad por tratarse de una demanda laboral. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 81503 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rutino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de MLADIN, SEGUNDO SALVADOR, L.E. N° 6.621.795, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 17 de Diciembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 81606 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de SEVERINA GHIBAUDO y/o GIBAUDO, L.C. N° 7.790.675, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 29 de Septiembre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 81607 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de ALBERTO BORLETTO, L.C. N° 7.790.675, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 29 de Septiembre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 81608 Oct. 8 Oct. 22

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial N° 8, Doctor Federico Longobardi, dentro de los autos caratulados DESTEFANO, REMEDIO ÁNGEL Y RUCCI, ANITA ANTONIA s/Sucesión Sumaria Información; (Expte. N° 1384/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los extintos Remedio Ángel Destefano y/o Remedio Ángel Di Stefano y de Anita Antonia Rucci, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué 1 de Octubre de 2009. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15 81586 Oct. 8 Oct. 15

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 7, en autos BLANC CODINA, Agustina s/Insc. Mat. Escribanos, Expte. 102/09, hace saber que la Dra. Agustina Blanc Codina, D.N.I. 29.677.466, argentina, abogada, nacida en Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe) el 11/01/83, hija de Ricardo Pablo Blanc y Liliana Argea Codina, domiciliada en Manuel González 131 de Venado Tuerto, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de la 2da. Circunscripción de la Pcia. de Santa Fe. El presente edicto se publicará tres veces por el término de diez días. Secretaría, 01/10/09. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 45 81444 Oct. 8 Oct. 13

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto Dra. Rosso Jueza Subrogante Dra. Barroso Secretaria Subrogante se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don GRANDE, JOSE RAMON y de doña NELIDA CLARA TRONCOSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos Grande, José Ramón y otra s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 934/2009. Fdo. Dra. Rosso Jueza Subrogante, Dra. Barroso Secretaria Subrogante. Venado Tuerto, 28 de setiembre de 2009. Lidia C. Barroso, secretaria.

\$ 18 81466 Oct. 8 Oct. 22
